



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



Ante el incremento
de casos de *distemper
canino* (moquillo) en
la ciudad, recuerda



1.



Tener el **esquema de vacunación completo** y al día para tu perro.

*Debe iniciar a partir de los **45 días de vida**.*

2.



Consultar al médico veterinario si presenta signos como:

Secreción nasal

Secreción ocular

Decaimiento

Fiebre

Diarrea

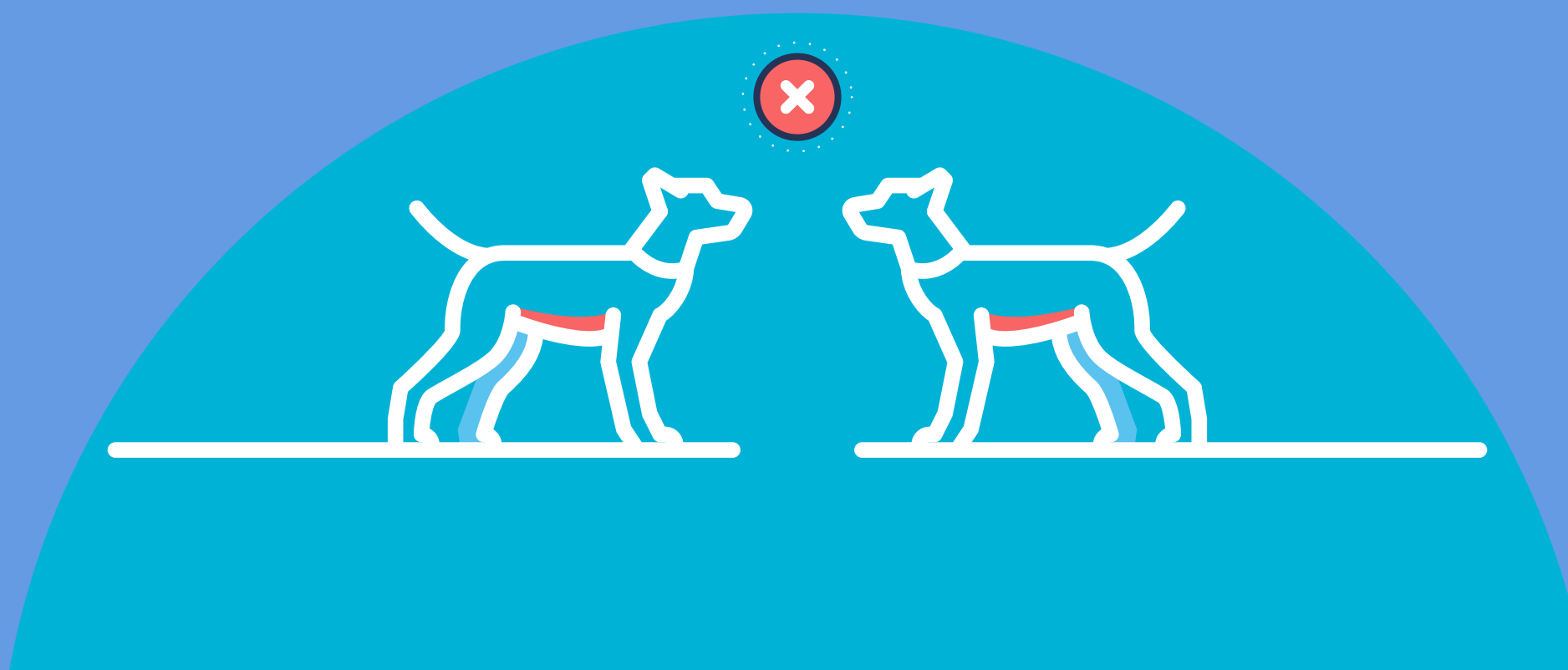
En estado avanzado:

Convulsiones, espasmos (tics), parálisis.

3.

Si sospechas de distemper, no permitas que tu perro tenga contacto con otros animales.

Recuerda que *es una enfermedad viral altamente contagiosa*, y se da a través de las heces, orina, mucosas, aerosoles (tos o estornudos).



4.

Si evidencias a un animal en condición de calle con estos signos, **comunícate de inmediato con la línea 123.**



5.

¿Eres veterinario o veterinaria?

Incentivamos a médicos y clínicas privadas a intensificar la búsqueda activa de distemper canino





*Para una vida
más larga y digna*

La salud de tu mejor
amigo es prioritaria

